



220210

220210

Memoria Descriptiva

para

una patente de INVENCION, por veinte años,

a favor de

Don Marcelino Rodiño Fernández

- español -

residente en

Bilbao - Vizcaya -

Heros, 18

por:

- Mejoras en la construcción de platos porta-
herramientas -



220210

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de platos porta-herramientas, mediante las cuales el que se establece es utilizable en los cabezales de las máquinas mandrinadoras, fresadoras, cepillos puente y cualquier otra análoga o similar, con la ventaja de que se eliminan los tornillos de amarre necesarios para sujetar las herramientas en otros platos, consiguiendo además tal sujeción de un modo más perfecto y sólido y con la ventaja de que es extensible y graduable; suprimándose también las posibles roturas, agarrotamientos e imperfecciones de los tornillos, así como lo engorroso de la colocación y retirada de las herramientas, que exige perder tiempo al realizar cada operación de soltar o sujetar las mismas, redundando todo ello en la mayor perfección del trabajo de los operarios y en su mejor rendimiento.

Esencialmente el plato cuyo modelo se reivindica consiste en un plato propiamente dicho, provisto de cajeras para alojar las partes que se sujetan de las herramientas, las cuales quedan comprendidas entre dichas cajeras y otras dispuestas en una arandela de bloqueo y amarre, que se superpone al plato y se sujeta y fija en él mediante una tuerca atornillada en el extremo roscado de un mango que atraviesa el plato y apoya en el otro lado de éste por un resalte dispuesto al efecto, fijándose la posición relativa del plato y mango por una chaveta alojada en parte en cada uno de ellos.

Las herramientas se fijan en cada cajera en la posición exacta, mediante unos pasadores que atraviesan la par-



52.

220210

te que se sujeta de aquellas, por el orificio que interese en cada caso, de los que al efecto va provisto.

5 Es decir, la herramienta puede ocupar en la cajera distintas posiciones segun se desee y en todas ellas quedar igualmente sujeta y bloqueada al apretar la arandela roscando la tuerca en el extremo del mangon.

Complementa la disposición indicada una llave de tetones para apretar la tuerca.

10 Además de la simplificación que supone poder prescindir de los tornillos (dos por herramienta, lo que hace veinte en el caso usual de ser diez herramientas), la disposición que se reivindica tiene la importante ventaja de ser el plato extensible, es decir, que mientras que en un plato corriente de, por ejemplo, 150 mm., de diámetro, al colocar las
15 herramientas jamas se puede pasar de los 150 mm., en el que reivindicamos puede llegarse a los 200 mm., de extensibilidad, con lo que resulta que al adquirir un plato se tiene el servicio de dos.

20 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse platos porta-herramientas de las características pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, utilizando en cada caso los materiales que se estimen oportunos, ya que tales variaciones, así como las que se hagan en los detalles de su presentación y organización, no
25 afectan a la esencialidad reivindicada, por lo que los platos porta-herramientas que se construyan con cualquiera de esas mo-



4^a.

220210

dificaciones, dentro de la idea general reseñada, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo, de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La figura 1^a representa la proyección del plato propiamente dicho, sobre un plano perpendicular a su eje.

10

La figura 2^a corresponde a la proyección del mismo por un plano que pasa por dicho eje.

La figura 3^a muestra dos aspectos complementarios del mango del plato.

15

La figura 4^a se refiere a la chaveta de sujeción del plato del mango.

La figura 5^a presenta en planta y alzado, la arandela de bloqueo y amarre de las herramientas.

La figura 6^a indica, también en planta y alzado, la disposición de la tuerca de sujeción.

20

La figura 7^a ilustra, de modo análogo, la llave con que se realiza el apriete.

La figura 8^a detalla dos aspectos complementarios de la forma de la parte de herramienta que se acopla al plato que se reivindica.

25

Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes del plato



220210

y sus elementos accesorios, la descripción del mismo es como sigue:

5 El plato -1- tiene las cajeras -2-, cada una de las cuales recibe una herramienta -3- (figura 8ª), que presenta el codo en angulo recto -4- y el rebajo -5- en la misma forma, para su acoplamiento segun va a explicarse, así como los taladros -6 y 7- para los pasadores -8- (figuras 1ª y 2ª), que pueden sujetarla por el que interese de esos orificios; pudiendo colocar las herramientas en el plato en distintas posiciones o sea con diferentes inclinaciones según las que se utilicen.

10 Colocadas las herramientas -3- en sus cajeras -2-, se las sujeta mediante la arandela de bloqueo y amarra -9- (figura 5ª), que tiene las cajeras -10-, entre los maticos -11-, para recibir la parte de las herramientas correspondientes, realizandose un perfecto acoplamiento entre tales elementos y el plato -1- que hace de base.

15 Esta arandela -9-, se sujeta por la tuerca -12- (figura 6ª), que atornilla en el extremo roscado -13- (figura 3ª) del mangón -14- del plato, el cual apoya por su resalte -15- en dicho plato y sobresale al otro lado de él, para recibir la tuerca -12- en la referida parte -13-, una vez que se le ha inmovilizado mediante la chaveta -16- (figura 4ª), que se introduce en la ranura -17- del mango (figura 3ª) y en la -18- (figuras 1ª y 2ª) del plato. La tuerca -12- se aprieta mediante la llave -19-, provista de los tetones -20-, que se corresponden con los alojamientos -21- de aquella.

20

25



62.

220210

5 La descripción que antecede comprueba que las herramientas -3- quedan formando un bloque con el plato -1- y arandela de sujeción -9-, con absoluta seguridad de sujeción, sin necesidad de tornillo alguno, y que, al mismo tiempo, por el empleo de los pasadores -8- en uno y otro alojamiento de los -6-, -7-, o más que pueda tener la herramienta, a la vez que se la sujeta se consigue su extensibilidad.



220210

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones;

5 1ª.- Mejoras en la construcción de platos porta-herramientas, caracterizadas porque están constituidos por el plato propiamente dicho y una arandela de bloqueo y amarre, que se superpone y fija contra el, mediante una tuerca, atornillada en el extremo roscado de un mangon; el cual atraviesa el plato y apoya en él, por su otro lado, por un resalte dispuesto al efecto; fijandose la posición relativa del plato y el mangón por una chaveta alojada en parte en cada uno de ellos.

15 2ª.- Mejoras segun el punto anterior, caracterizadas porque entre el plato y la arandela de bloqueo y sujeción van dispuestas varias cajeras radiales, para las partes de las herramientas por las cuales se sujetan éstas.

20 3ª.- Mejoras según el punto 2, caracterizadas porque en las cajeras del plato van dispuestos alojamientos para pasadores, con los cuales se sujeta cada herramienta, por orificios practicados en la parte de la misma comprendida entre el plato y la arandela de bloqueo.

4ª.- Mejoras en la construcción de platos porta-herramientas.

25 Segun se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.



8a.

220210

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y que consta de ocho hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 18 Febrero 1955.

GUILDERMO ROEB
P. A.

Bat^a.

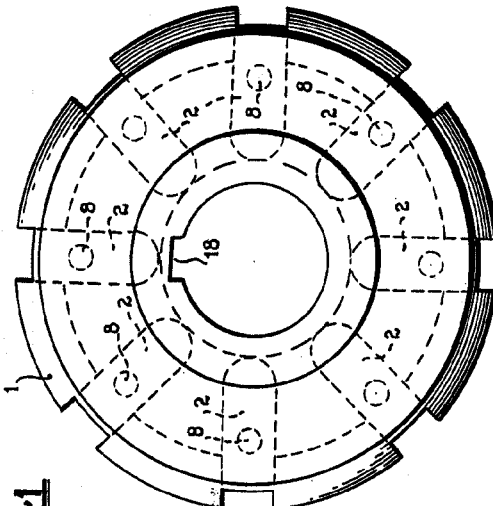


FIG. 1

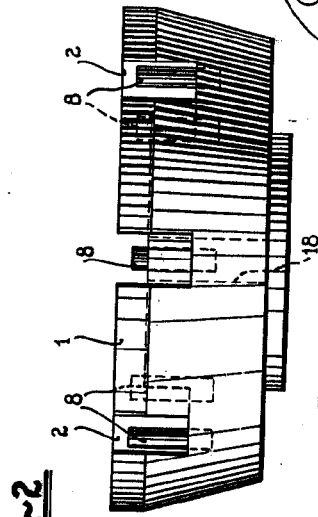


FIG. 2

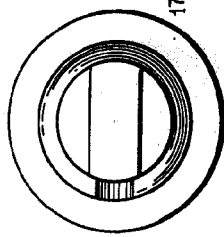
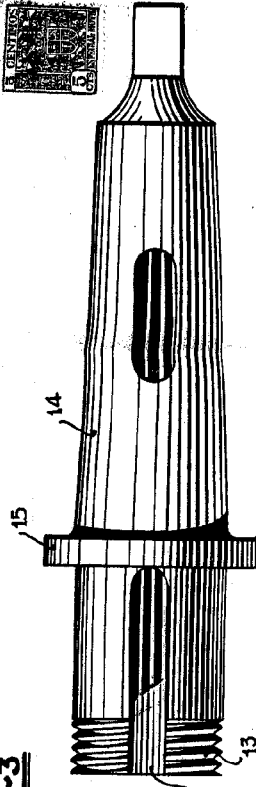


FIG. 3



221210

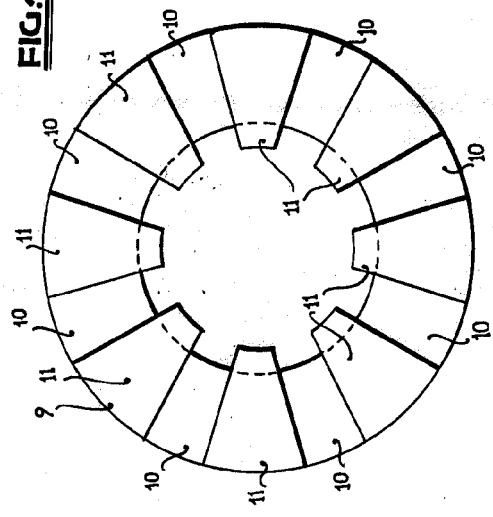


FIG. 5

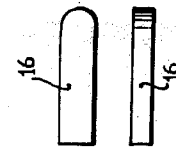
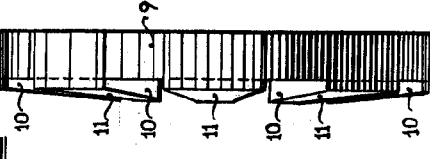


FIG. 7

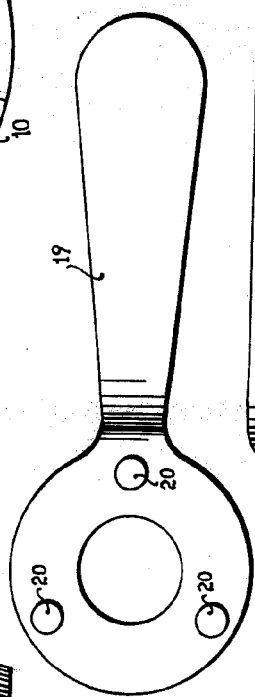


FIG. 8

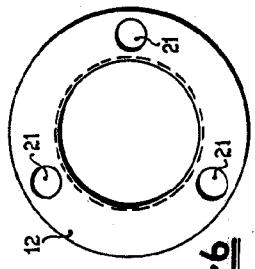
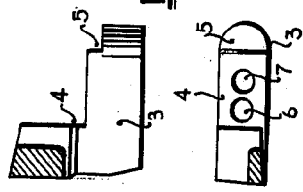


FIG. 9

FIG. 10



Handwritten scribbles and illegible text.